

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2023/4500** *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

#### **Anuncio**

El Alcalde Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, don Jesús Aguilar López mediante decreto delegación número 3034 de 18 de agosto de 2023 del Alcalde Presidente, don Antonio Marino Aguilera Peñalver.

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de esta Alcaldía Acctal. número 3191/2023 de fecha 25 de agosto de 2023 se ha resuelto delegar en doña Ariadna Cobo Barea, Concejala de Desarrollo Económico e Industria de este Ayuntamiento la atribución para celebrar el matrimonio civil entre don Alberto Sánchez Moral y doña Cristina Fernández Barranco, el día 13 de septiembre de 2023 en las dependencias municipales, Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real. (Expte 4339/2023).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alcalá la Real, 29 de agosto de 2023.- El Alcalde Accidental, JESÚS AGUILAR LÓPEZ.